

La Plata, 18 de Diciembre de 2019

VISTO

la presentación efectuada por la Dirección de Concursos Docentes, en relación a los cargos en condiciones de ser concursado con carácter ordinario, según Expediente N° 3300-0001743/19-000 y

ATENTO

a la Ordenanza N° 179 y la Ordenanza Interna 303, para el Llamado a Concurso de Profesores Ordinarios y al Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata,

---El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Informática en su reunión del 31/10/2019 por unanimidad (16 votos)

RESUELVE

Artículo 1ro.- LLAMAR A CONCURSO para la provisión de UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO -carácter ORDINARIO- dedicación SIMPLE (cargo N° 2665), de la carrera de Ingeniería en Computación con Asignación Docente en las asignaturas Programación I – Programación I (Redictado) Modalidad establecida para la Entrevista Personal: presencial y/o Videoconferencia (Art 9. Ordenanza 303).

Artículo 2do.-La COMISION ASESORA que intervendrá en este concurso está integrada por:

	Titulares	Suplentes
Profesores:	Madoz, Cristina Gonzalez, Alejandro Harari, Ivana	Sanz, Victoria Fava, Laura Fernández, Alejandro
Graduados:	Salazar Mesía, Natali	Rodriguez, Anahí
Alumnos:	Pisoni, Felipe	Iñigo, Maximiliano

Artículo 3ro.-Los interesados deberán dirigirse, con la debida anticipación, a la oficina de Personal y Concursos de la Facultad a efectos de solicitar las condiciones de inscripción.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: a partir del 3 de febrero de 2020 y hasta el 4 de marzo de 2020 a las 18:00 hs.

INSCRIPCION E INFORMES: Facultad de Informática de la Universidad Nacional de La Plata, Oficina de Personal y Concursos en el horario de 8:00 hs. a 18:00 hs. Calle 50 esquina 120 – Planta Baja – (1900) La Plata – Provincia de Buenos Aires.

Artículo 4to.- GIRESE a sus efectos a Personal y Dirección de Concursos. **PASE** a Mesa de Entradas y Archivo.


Prof. Dr. Marcelo Naiouf
Secretario Académico


Prof. Lic. Patricia Pesado
Decana

Resolución HCD N° 194/19